



Guía Temporal para Emitir Extensiones de Certificado por 6 Meses

A. Introducción:

- i. Azzule Systems está monitoreando continuamente la situación acerca del COVID-19 y tomando acciones para ayudar a los clientes de PrimusGFS a sobrellevar las incertidumbres debidas a la pandemia. Adicionalmente a esto, Azzule Systems está participando activamente en las discusiones con las partes involucradas para proporcionar comunicación y orientación continua a los organismos de certificación, operaciones certificadas y otros participantes en la cadena de suministro.

B. Resumen:

- i. Tomando en cuenta [el posicionamiento de GFSI sobre las Medidas Temporales de Auditoria durante la pandemia Covid-19](#), los Dueños de los Programas de Certificación, incluyendo PrimusGFS, deben de proporcionar orientación a los Organismos de Certificación acerca de cómo otorgar extensiones de certificado cuando sean solicitadas por una operación certificada.
- ii. El periodo de extensión debe de cumplir con la regla de 6 meses establecida por GFSI.
- iii. Este cambio temporal sustituye a la Sección 6.f.iii de las Regulaciones Generales de PrimusGFS, tolerancias para extensiones de certificado por 3 meses.

C. Procedimiento para Otorgar una Extensión debido al COVID-19:

- i. Las operaciones certificadas por PrimusGFS podrán aplicar para una extensión a través del organismo de certificación que les otorgó la certificación vigente.
- ii. El personal técnico calificado del organismo de certificación o el administrador del esquema deberán evaluar cada solicitud de extensión evaluando el riesgo de la operación y siguiendo el [Documento Informativo emitido por IAF para Manejo de Eventos o Circunstancias Extraordinarias que afectan a Organismos de Evaluación, Organismos de Acreditación y Organizaciones Certificadas](#), como sea aplicable, antes de otorgar la extensión de certificado por 6 meses.
- iii. Ejemplos de evidencia a valorar cuando se evalúa un riesgo:
 - a. Historial y madurez del Sistema de Administración de Inocuidad Alimentaria de PrimusGFS de las operaciones.
 - b. Cumplimiento pendiente o problemas legales relacionados.
 - c. Retiros de producto o quejas relacionadas a la operación desde su última auditoria PrimusGFS
 - d. ¿Está la operación en producción normal actualmente y ha continuado normal desde la última auditoria PrimusGFS?
 - e. ¿Se han realizado cambios significativos en su sistema de administración o en su operación desde su última auditoria PrimusGFS, es decir, no subcontratar actividades en respuesta al COVID-19, cambio de ubicación física, o cambio en el alcance de sus actividades?

Esta lista se proporciona como guía, y no es una lista exhaustiva para evaluar el riesgo operacional durante el proceso de toma de decisiones.
- iv. La decisión de otorgar la extensión de certificado por 6 meses debe ser registrada en la base de datos de PrimusGFS por el personal técnico calificado del Organismo de Certificación o por el administrador del esquema cuando se realicen las ediciones a la validez de la certificación y se genere el nuevo certificado. Referencia en la imagen 1.

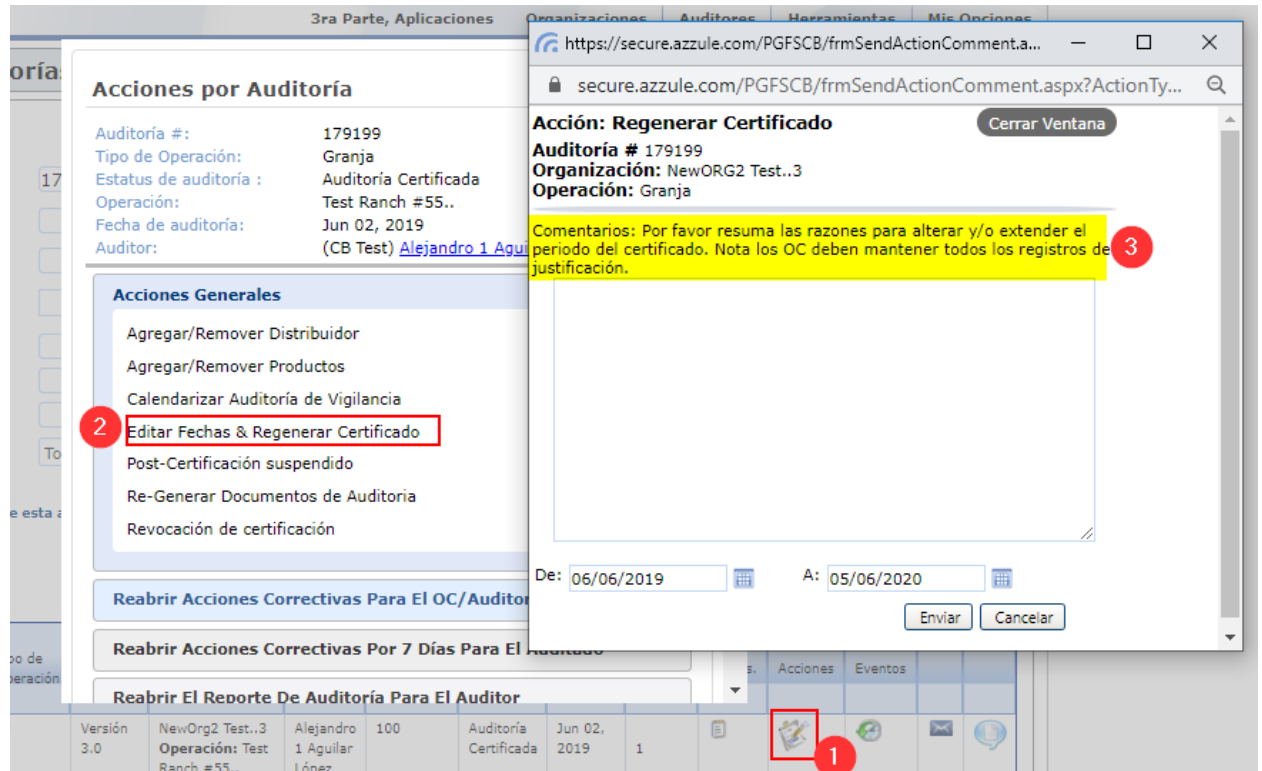


Imagen 1.

- v. Los Organismos de Certificación son responsables de asegurarse de que las operaciones certificadas entiendan la posición de las Medidas Temporales de Auditoría de GFSI y la Guía Temporal de PrimusGFS cuando requieran una extensión de 6 meses debido a los efectos del COVID-19.
- vi. El Organismo de Certificación y la operación deben tener de mutuo acuerdo un plan sobre cómo se realizará el seguimiento de la auditoría en sitio y/o sobre cómo será calendarizada antes de que la extensión expire.
- vii. Cuando, por cualquier razón, no se pueda otorgar la extensión, el Organismo de Certificación no deberá de otorgar la extensión de certificado.
- viii. Si se realiza algún cambio adicional a esta guía debido a la pandemia actual de COVID-19, ya sea por GFSI o por las partes involucradas, el documento guía será actualizado y comunicado según corresponda.

D. Recursos:

[Posición de GFSI sobre las Medidas Temporales de Auditoría Durante la Pandemia Covid-19](#)

[Documento Informativo emitido por IAF para Manejo de Eventos o Circunstancias Extraordinarias que afectan a Organismos de Evaluación, Organismos de Acreditación y Organizaciones Certificadas](#)

[Regulaciones Generales de PrimusGFS](#)